



KENIA LÓPEZ RABADÁN

Somos resistencia

Este martes y miércoles, en la Cámara de Diputados, se dio una lucha honorable y valiente por parte de los legisladores de oposición, quienes votaron en contra de la reforma constitucional que le roba la independencia y autonomía al Poder Judicial, así como vulnera los derechos de sus trabajadores. Una reforma que no busca justicia, sino subordinación.

El Poder Judicial ha sido un asiduo defensor de los mexicanos. Ha obligado al gobierno a no militarizar al país; a que vacunen a niños contra el Covid; a que se brinden tratamientos contra cáncer. Incluso, ordenó que no se destruyeran los ecosistemas en la península de Yucatán. Por ello, le urge al régimen morenista aprobar esta reforma porque quiere imponer jueces, magistrados y ministros a modo para que sus proyectos no encuentren un límite.

Los partidos de oposición tienen un claro compromiso con la ciudadanía, defender la verdad, la justicia, la libertad y sobre todo, la democracia. Por ello votaron en contra de esta reforma que deja en desprotección a los mexicanos frente al poder público.

Mi reconocimiento a cada una de las 135 diputadas y diputados que, con su voto, fueron la voz de los trabajadores del Poder Judicial y de los jóvenes universitarios que no fueron escuchados por los legisladores de la mayoría. La Cámara de Diputados debe ser un espacio donde los mexicanos encuentren un canal de diálogo, no donde se les cierran las puertas con cadenas, candados y policías.

La reforma al Poder Judicial sigue en discusión, esto no ha terminado. Ahora, en el Senado de la República, es el turno del PAN, del PRI y de MC para mantenerse unidos y fuertes ante los embates del régimen en turno.

La Constitución es muy clara y establece en su artículo 135 que, para llevar a cabo una reforma constitucional, se necesitan las dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes en cada una de las Cámaras, así como la mayoría de los Congresos locales.

En el Senado, Morena y sus partidos satélites sólo tienen 85 votos, no los 86 que marca nuestra Carta Magna. Las matemáticas no mienten. Dos tercios de un entero equivalen al 66.66%, si son 128 senadores, el 66.66% es igual a 85.32 legisladores, es decir, 86 porque no se puede partir a una persona en una fracción de 0.32.

Ahora bien, como a toda costa quieren aprobar esta tóxica reforma, están intentando sacar sus propias interpretaciones y hacerle creer a los mexicanos que ya tienen la mayoría requerida. Lo que están haciendo es engañar al pueblo de México. Pero que quede claro, al oficialismo le falta un voto.

México está atravesando por un momento muy complejo en su historia. Un régimen, en el que impera la ideologización y no el bienestar de los mexicanos, está destruyendo a las instituciones. Estimados senadores, no permitan que esta reforma les robe a los mexicanos su derecho a la justicia. ●

Diputada federal